



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
DEPTO. DE PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS

Resolución Exenta N°

4162

Valparaíso,

14 SET. 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Anexo N°51-15 del Compendio de Normas Aduaneras, que contiene la tabla de códigos asignada a los operadores Almacenistas.

La Resolución Exenta N°3760 de 23.08.2018, de esta Dirección Nacional, que autorizó la operación e inicio de la explotación del recinto de depósito aduanero correspondiente a la COMPAÑÍA PUERTO DE CORONEL S.A., RUT N° 79.895.330-3, y su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Operadores.

La carta de presentación, registro N°51204 de 28.08.2018 de la citada compañía, mediante la cual solicita la asignación de un código de almacenista dado que fue finalizado el proceso de acreditación como tal.

La necesidad de actualizar el Anexo N°51-15 del Compendio de Normas Aduaneras, conforme a lo determinado en la resolución citada precedentemente, y

TENIENDO PRESENTE: Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 4°, números 7 y 8 del D.F.L N° 329/1979 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del servicio Nacional de Aduanas y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. MODIFÍQUESE, la tabla del Anexo 51 del Compendio de Normas Aduaneras como se indica:

- INCORPÓRASE** en el Anexo 51-15 "Almacenistas", al siguiente operador, a quien se le asigna el código de identificación que se señala:



ALMACENISTA
COMPAÑÍA PUERTO DE CORONEL S.A.

CÓDIGO
A-83



Servicio Nacional de Aduanas, Chile
Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134571



- II.** Como consecuencia de la referida modificación sustitúyase la hoja Anexo 51-51 del Compendio de Normas Aduaneras, por la que se adjunta a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO



PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
Director Nacional de Aduanas (S)



K9
KCI/PSS/KC
51204

- C.c.:
- Oficina de Partes (OIRS)
 - Aduanas Arica / Punta Arenas
 - SICEX
 - ANAGENA AG
 - Subd. y Deptos. D.N.A.
 - Subdirección de Informática
 - Mesa de ayuda
 - Cámara Aduanera
 - Interesado: Av. Carlos Prats N°40, Comuna de Coronel, Región del Bio Bio.

55499



Servicio Nacional de Aduanas, Chile
Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134571